

ORIGEN CERTIFICADO
SERVICIOS JURÍDICOS



ORIGEN
CERTIFICADO



**SERVICIOS
JURÍDICOS**
ORIGEN CERTIFICADO

En el departamento jurídico de OC trabajamos en la búsqueda constante de soluciones a las necesidades de las empresas, acompañando y aportando experiencia para que sus negocios prosperen.

Te contamos con más detalle todo lo que podemos hacer por tu empresa:





OC cuenta con un equipo especializado en el asesoramiento a la empresa que cubre todas las necesidades de la vida **jurídica** tanto de pequeñas, medianas, como grandes empresas y multinacionales.

- Asesoramiento empresarial general
- Reformas estatutarias
- Reestructuraciones societarias.
- Asistencia letrada al Consejo de Administración
- Juntas Generales y Secretarías del Consejo
- Deberes y responsabilidad de administradores
- Asistencia al socio y acuerdos entre socios
- Aumentos y reducciones de capital
- Asesoramiento en la negociación de acuerdos comerciales
- Negociación y redacción de contratos
- Reclamación de deudas comerciales

OC presta asesoramiento y representación en los procesos judiciales ante situaciones de conflicto de naturaleza **mercantil, laboral y civil**. Igualmente ofrece toda la asistencia necesaria para la prevención de conflictos futuros.

- Acciones de responsabilidad
- Conflictos societarios
- Contrato civiles y mercantiles
- Procesos de ejecución
- Derecho sucesorio
- Procesos en la jurisdicción social
- Concursos de acreedores
- Reclamaciones de cantidad

OC cuenta con especialistas en **Derecho Laboral** que prestan asesoramiento en este ámbito tanto a empresas como a trabajadores.

- Contratación laboral y modificaciones contractuales
- Relaciones laborales, despidos y reestructuraciones
- Arbitraje y procedimiento judiciales



ASESORAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL

- Asesoramiento jurídico en la búsqueda de mercados internacionales
- Estudio previo y posterior selección de las posibilidades más adecuadas para cada sector y mercado (constitución de sociedades, joint venture, filiales, sucursales, establecimientos permanentes, compra de participación en una sociedad extranjera mediante fusión o adquisición...).
- Elaboración de aquellos documento legales que sean necesarios (distribución, agencia, comisión, intermediación, cesión de tecnológica, explotación de marcas y patentes...)
- Elaboración de un plan para proteger sus intereses (protección de la propiedad intelectual e industria, protección del know-how, establecimiento de garantías de pago).
- Asesoramiento y planificación fiscal para canalizar la inversión internacional y minimizar los costes.
- Elaboración de una estructura de recursos humanos adecuada para cada inversión, teniendo en cuenta el entorno jurídico laboral del país.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN



MEJICO, PANAMA, PERU, CHILE, COLOMBIA, BOLIVIA,
PARAGUAY, CHINA, HONG KONG, SINGAPUR, MACAO,
UNION EUROPEA, REINO UNIDO, ORIENTE MEDIO.